Pereira, 18 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - RISARALDA
Ciudad.

Asunto: **Manifestación de interés – Limitación MIPYMES de Municipio de Pereira.**
Contratación mínima cuantía Número del proceso: MC-RSR-CCS-082-2026

Objeto: Compra e instalación de impresora de carnet para los aprendices del Centro Comercio y Servicios de la regional Risaralda, para la vigencia 2026.

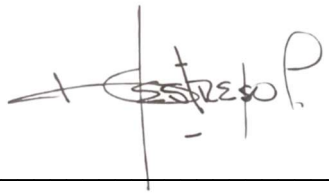
Yo Jaime Restrepo López identificado con cedula de ciudadanía N° 10.067.483, en mi condición de representante legal de BY BINARY S.A.S Nit: 901561342-9, manifiesto interés en limitar el proceso en mención a MiPymes **DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Declaro que los datos para ser contactado son los suministrados en el formato, y que la información contenida en el mismo es cierta:

MYPYME: BY BINARY SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME RESTREPO LOPEZ
TELEFONO (S): 3146171711
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 23 - 09 OFICINA 1701 EDIFICIO CAMARA
DE COMERCIO
CIUDAD: Pereira – Risaralda
PAIS: Colombia.

Declaro que los datos para ser contactado son los suministrados en el formato, y que la información contenida en el mismo es cierta:

Atentamente,



Jaime Restrepo Lopez
CC 10.067.483
Representante legal BY BINARY S.A.S
NIT: 901.561.342-9

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA, 17 de junio de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE: BY BINARY S.A.S CON NIT: 9015613429

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 1.439.981.076

Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

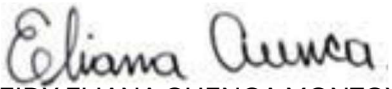
Microempresa X

Pequeña empresa

Mediana empresa

Gran empresa

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO



LEIDY ELIANA CUENCA MONTOYA

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

DOC. IDENTIDAD No. 1.093.223.832

T.P. No. 257885-T

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:14:14
Recibo No. S002029985, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n8Kne3Fnq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BY BINARY S.A.S
Nit : 901561342-9
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18194089
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NRO 23 - 09 OFICINA 1701 EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : notificaciones@bybinary.co
Teléfono comercial 1 : 3183586753
Teléfono comercial 2 : 3122415781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NRO 23 - 09 OFICINA 1701 EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : carlos.pedroza@bybinary.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2022, con el No. 1069131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BY BINARY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: . Diseño, desarrollo y comercialización de aplicaciones y/o plataformas como servicios SAAS. . Desarrollo de productos digitales para diversos mercados. . Planificación, análisis, programación y pruebas de software La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias, que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal.- Gerente – Representante legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica quien podrá tener un suplente, por un término de dos (2) años designado por la Junta Directiva si se encuentra en funcionamiento o de lo contrario por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Gerente – Representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, los Representantes Legales continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se

efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Gerente – Representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Gerente – Representante legal de la Sociedad deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas según el caso.– Facultades del Gerente – Representante legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente – Representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El Gerente – Representante legal principal o suplente deberán contar con la autorización expresa de la Junta Directiva si se encuentra en funcionamiento o de lo contrario por la Asamblea General de Accionistas para celebrar los siguientes actos o contratos: I) Hipotecar, gravar o limitar a cualquier título el dominio de los bienes inmuebles de la compañía, II) Vender activos fijos productivos de la empresa, III) Tramitar y obtener créditos, apalancamiento o realizar operaciones similares cuando la cuantía supere los Mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, IV) Girar, suscribir, aceptar, endosar toda clase de títulos valores, tales como letras, pagarés, cheques cuando la cuantía supere los Mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, V) celebrar convenios o contratos cuando la cuantía supere los Mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Entre otras las siguientes serán funciones del Gerente – Representante legal: A) Ejercer la función de Gerente – Representante legal de la Sociedad. B) Seguir los lineamientos de la asamblea general de accionistas en lo referente a estrategia y los objetivos corporativos establecidos. C) Desarrollar y ejecutar el plan estratégico de la organización. D) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Sociedad. E) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. F) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. G) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. H) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. I) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe escrito sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. J) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas . K) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. L) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Gerente – Representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos

celebrados por el Gerente – Representante legal. Parágrafo único. El suplente del Gerente – Representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del Gerente – Representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 09 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 1088035 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAIME RESTREPO LOPEZ	C.C. No. 10.067.483
SUPLENTE DEL GERENTE	JAIME RESTREPO LOPEZ	C.C. No. 10.067.483

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2022 de la Apoderado , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2022, con el No. 1069133 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada controlante Marelo S.A.S. Controlada By Binary S.A.S.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** MARELO S.A.S
CONTROLANTE

Identificación: 9013696145
Domicilio: 66001 - Pereira
Dirección : Carrera 9 nro 22-52 Local 113 centro comercial lago plaza centro
País: Colombia
Descripción de la actividad: EMPRESARIA. PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: LA PROPIEDAD DEL 85% DE LAS ACCIONES, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
Fecha de configuración de la situación: 01/02/2022

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BY BINARY S.A.S
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.439.961.191,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 9 2 F 4 2 4 0 5 8 5 3 8 9 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY ELIANA CUENCA MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093223832 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 257885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.093.223.832
CUENCA MONTOYA
APELLIDOS
LEIDY ELIANA
NOMBRES
Eliana Cuenca M
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1993
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-MAY-2012 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2408600-00385628-F-1093223832-20120629
00304 0980A 1
38268171

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

257885-T



LEIDY ELIANA
CUENCA MONTOYA
C.C. 1093223832
RES. INSCRIPCION 268 DEL 17/05/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

268183 287431

Identificación Plásticos S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.067.483**

RESTREPO LOPEZ

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1950**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-MAR-1971 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 2402500 00127090-M-0010067483-20081114 0005952914A 1 4020011505